



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)



OEA/Ser.E
GRIC/CA-VIII/doc.2/17
6 septiembre 2017
Original: español

DOCUMENTO CONCEPTUAL

“GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA FRENTE A LA CORRUPCIÓN” **VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

PRESENTACIÓN

La corrupción socava las instituciones democráticas, reduce la credibilidad de los gobiernos y tiene un impacto sustancial en el desarrollo sostenible. Se estima que las empresas y los individuos pagan un estimado de 1.5 billones de dólares en sobornos cada año.¹ Además, la burocracia y la falta de transparencia conectadas a la corrupción tienen un gran impacto sobre las poblaciones vulnerables.

La región se ha visto sacudida por grandes acusaciones de corrupción en los últimos años, impactando negativamente la política, la economía y el desarrollo de los países del hemisferio. La corrupción se ha convertido en la nueva amenaza transnacional, por lo que se hace necesaria una cooperación efectiva para hacer frente a este problema.

La presidencia peruana de la Cumbre de las Américas propone que reflexionemos sobre los efectos de la corrupción en la institucionalidad democrática, la gobernabilidad y los objetivos de desarrollo sostenible adoptados por la comunidad internacional en la Agenda 2030, teniendo en cuenta el andamiaje normativo internacional existente y, a partir del diagnóstico resultante, sugerir cursos de acción concretos para hacer frente a los problemas que identifiquemos; entre otros, la creación de Grupos de Trabajo dentro del sistema interamericano con encargos específicos, recomendaciones de reformas legislativas en materia de cooperación judicial para la lucha anticorrupción, medidas para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, etc.

La VIII Cumbre de las Américas representa una oportunidad única para que los Estados de la región entablemos un diálogo productivo sobre los avances, logros y limitaciones del Sistema Interamericano de Lucha contra la Corrupción, buscando, en particular, promover reformas concretas que lo fortalezcan. En específico, la Presidencia busca encaminar la discusión a la creación de mecanismos de cooperación bilaterales y multilaterales, que permitan a la región hacer frente al problema en su debida proporción.

¹ <http://www.worldbank.org/en/topic/governance/brief/anti-corruption>

Con tal fin y con miras a facilitar un diagnóstico integral de los efectos de la corrupción en nuestras sociedades, es necesario que nos aproximemos a dicha problemática desde tres ángulos o ejes temáticos diferenciados: gobernabilidad democrática y corrupción; corrupción y desarrollo sostenible; aspectos de cooperación, institucionalidad internacional y alianzas público privadas. Nuestros trabajos en las sucesivas reuniones del GRIC se dirigirá a analizar la forma en que la corrupción afecta la institucionalidad democrática, el desarrollo sostenible y el efectivo funcionamiento de la normativa internacional creada para hacerle presente, a fin de, efectuado tal diagnóstico, plantear soluciones concertadas.

La presidencia distribuirá entre las delegaciones antes de la celebración de cada GRIC un documento conceptual para contribuir e incentivar el tratamiento de cada eje temático por las delegaciones.

1. EJES TEMÁTICOS

A continuación se hace una breve presentación de cada eje temático:

1. Eje Temático 1: Gobernabilidad Democrática y Corrupción

La Gobernabilidad Democrática es la capacidad que tienen los gobiernos de asegurar que sus políticas públicas estén debidamente dirigidas hacia la satisfacción de las necesidades de su población. La corrupción altera los resultados previstos para estas políticas públicas desviándolos hacia fines delictivos. El ciudadano pierde confianza en el sistema democrático que no atiende sus expectativas y termina alienado de sus servicios públicos.

El objetivo principal de este Eje será introducir la discusión sobre la importancia de la participación ciudadana para la gobernabilidad. Teniendo en mente la percepción de la corrupción, la credibilidad y la institucionalidad del Estado, este Eje Temático buscará analizar el impacto negativo de la corrupción y su relación con el debilitamiento de algunos de los indicadores de mayor importancia para la vida de un país, como son: (i) La Transparencia y el Acceso a la Información; y (ii) la Ética Pública y la Eficacia Gubernamental. Por último, el Eje tratará las medidas efectivas para el control de la corrupción y medidas preventivas.

2. Eje Temático 2: Corrupción y Desarrollo Sostenible

La corrupción, al incentivar la falta de transparencia e impedir la participación de diversos sectores de la sociedad en la planificación e implementación de políticas nacionales y regionales, afecta el desarrollo sostenible y el acceso de la población a sus derechos. Teniendo en mente los principios presentes en la Agenda 2030, este Eje buscará analizar la forma como la corrupción impacta los resultados de los proyectos de desarrollo social conducidos por el Estado y las inversiones, y planteará los mecanismos que deben seguirse para garantizar un curso de acción eficaz y completo, que proteja y represente a todos los sectores sociales.

Igualmente, este Eje tendrá como objetivo explorar cómo la falta de transparencia y el combate a la corrupción afectan: (i) el goce efectivo de los derechos humanos de una población; (ii) la forma de hacer negocios por parte de las empresas privadas y el riesgo en que incurren, y (iii) el costo de la inversión, incluyendo, en particular, la disminución en la capacidad de un país para atraer inversión extranjera directa (IED). La percepción de corrupción en un país, afecta no solamente la confianza de

sus ciudadanos en la competencia de la gobernabilidad del Estado, sino también en la competitividad del país en temas de inversiones extranjeras.

3. Eje Temático 3: Aspectos de Cooperación, Institucionalidad Internacional y Alianzas Público Privadas

A la luz de los dos Ejes Temáticos anteriores, nuestro trabajo en este tema consistirá en plantear mejoras a las instituciones de lucha contra la corrupción a nivel internacional. El objetivo principal es identificar los valores que el actual sistema tiene, y ofrecer alternativas de solución para sus problemas. Esto podría lograrse a través del perfeccionamiento de los instrumentos y herramientas existentes en la actualidad, o a través de la creación de nuevos mecanismos internacionales. También analizaremos las posibilidades de cooperación internacional, investigaciones conjuntas y reformas legales a la luz de experiencias exitosas, como las de la Unión Europea y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Algunos planteamientos básicos para la lucha contra la corrupción en el Continente Americano son: (i) con base en los ejes temáticos antes mencionados, identificar los temas de prioridad para la cooperación y el intercambio de información en la lucha contra la corrupción; y (ii) incentivar el trabajo de los gobiernos con empresas privadas para el desarrollo de mecanismos de control interior de instituciones (públicos y privados).

2. ESFUERZOS HEMISFÉRICOS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los países del hemisferio han trabajado en materia anticorrupción consistentemente, a lo largo de toda la existencia del proceso de cumbres. Estos esfuerzos han estado concentrados en el aumento de la transparencia, el fortalecimiento de la integridad financiera y profundización de la cooperación internacional, entendiendo siempre que la corrupción no se limita al ámbito interno, sino que inexorablemente traspasa las fronteras nacionales.

Existen innumerables iniciativas de lucha contra la corrupción. A nivel de las Naciones Unidas, la UNCAC marcó un hito importante en este proceso. La CIC reafirma estos compromisos regionales en el ámbito interamericano, especialmente a través de su Mecanismo de Seguimiento (MESICIC). Los países de la región también están involucrados en iniciativas específicas. Por ejemplo, varios países han asumido compromisos al nivel de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, incluyendo su sometimiento a evaluaciones periódicas sobre su legislación interna, y los GAFI del Fondo Monetario Internacional. En este último caso, estos GAFI establecen Grupos de Trabajo para discutir los impactos financieros del lavado de activos y asisten a los países para redactar leyes eficaces contra este delito a nivel interno. El alcance de estos programas es una de sus principales ventajas, dado el alto grado de participación por parte de los países de nuestra región.

Hemos visto también un trabajo muy eficaz por parte de los organismos internacionales de nuestra región. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un esfuerzo para implementar medidas anticorrupción en sus proyectos, ha establecido mecanismos de fiscalización y sanciones totalmente independientes y autónomos.

El Sistema de Sanciones del BID investiga y juzga actos de corrupción llevados a cabo por personas naturales o jurídicas, que trabajan en asociación con el BID. Uno de los principales atractivos de este

Sistema de Sanciones es el uso de la inhabilitación como sanción para los actos de corrupción. Esta práctica ha demostrado ser extremadamente eficiente como incentivo y disuasión. El Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI), por su parte, tiene el propósito de garantizar el cumplimiento de los reglamentos internos del BID, incluyendo la transparencia y el desarrollo sostenible.

Todos estos ejemplos dan fe de un trabajo hemisférico realizado para el beneficio del desarrollo de los pueblos de las Américas. Estos representan herramientas eficaces de lucha contra la corrupción que deberán ser tenidos en cuenta durante las negociaciones en el proceso de cumbres.